

19/10/2023

Bitácora Web Nacional: Fiscalía, Carabineros y PDI lanzan innovador sistema de comunicación

La Fiscalía Nacional, Carabineros y la Policía de Investigaciones, dieron el vamos a la puesta en marcha progresiva de Bitácora Web Nacional, un nuevo software que registra en línea los procedimientos de flagrancia, primeras instrucciones, hechos constitutivos de delito y el cumplimiento de órdenes de detención. Esta solución busca facilitar y agilizar la comunicación entre la Fiscalía y las policías para realizar una persecución más oportuna de los delitos, y se pondrá en práctica durante el desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Con este nuevo sistema, el fiscal podrá solicitar información, instruir diligencias, definir las especies incautadas, e instruir respecto de la citación o traslado del imputado a audiencia de control de detención. Anteriormente, este procedimiento se realizaba por teléfono sin contar con la información al instante.

A través de la nueva Bitácora Web las policías informarán hechos constitutivos de delito en flagrancia lo que permite registrar, ordenar y sistematizar el intercambio de información entre las instituciones, dejando un registro histórico de todos los antecedentes consignados en el procedimiento. Es un sistema único a nivel nacional que permite estandarizar procesos y facilitar las operaciones a lo largo de todo el país. La plataforma incluso está integrada con el Poder Judicial para que la Fiscalía pueda solicitar órdenes de detención vigentes, puede georreferenciar la dirección del delito, gestionar los procedimientos flagrantes de la región de manera centralizada, y finalmente, al ser un sistema único, se podrá contar en línea con todos los registros a nivel nacional.

El Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Cristián Crisosto, explicó que, hoy, se está dando el puntapié inicial, la marcha blanca, a un nuevo sistema Informático que permitirá operativizar todos los procedimientos en flagrancia de Arica a Cabo de Hornos, por tanto vinculará de manera más eficiente, más fluida a la Fiscalía, tanto con los Carabineros como con la Policía de Investigaciones. Asimismo, sostuvo que esta herramienta “ha sido diseñada e implementada de manera interna por la División de Informática de la Fiscalía Nacional y se aplicará en todo el país de forma progresiva”, destacando que “nuestra Región es parte de la implementación de la primera etapa de este sistema”.

Por su parte, el Jefe de Zona de Magallanes y de la Antártica Chilena, General Marco Alvarado Díaz, señaló que “hoy podemos anunciar un tremendo trabajo colaborativo entre el Ministerio Público y Carabineros de Chile a través de una plataforma informática que es una bitácora Web, que nos va a permitir tener un contacto directo (entre las instituciones) para brindar un mayor y mejor servicio a la ciudadanía”, “modernizando también la función policial” subrayó.

Por último el Jefe de la Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena,



BITÁCORA
WEB NACIONAL

prefecto Claudio Ramos indicó que la Policía de Investigaciones y la Fiscalía han trabajado, permanentemente, en forma coordinada y cohesionada”, lo que hoy se ve reflejado en la puesta en marcha del Sistema Bitácora Web para delitos flagrantes y denuncias que requieran instrucciones inmediatas de la Fiscalía. Afirmando que “como Jefe de esta Región Policial es una satisfacción ser parte de este proceso que nos permitirá optimizar los tiempos, poder recabar información completa y transparente y así entregar una respuesta oportuna a los requerimientos de la ciudadanía”.

A partir de hoy se iniciará la puesta en marcha en forma progresiva, en una primera etapa las siguientes regiones:

1. Magallanes y Antártica Chilena
2. Metropolitana
3. Valparaíso
4. O'Higgins
5. Maule
6. Biobío
7. Arica y Parinacota

En una segunda etapa se pondrá en marcha las siguientes regiones:

1. Tarapacá
2. Antofagasta
3. Coquimbo
4. Ñuble
5. Araucanía
6. Los Rios
7. Lagos
8. Atacama
9. Aysén